

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	402265
Número de orden de compra a modificar:	119320

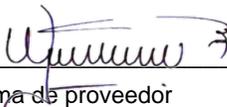
Entidad compradora:	ANTIOQUIA - ALCALDIA DE RIONEGRO
Nombre del solicitante:	Jorge Humberto Rivas Urrea
Proveedor:	VASQUEZ CARO Y CIA SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	ETP III

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-04-02 13:16:08

Detalle o justificación
LIQUIDACIÓN BILATERAL



Firma ordenador del gasto
Nombre: Jorge Humberto Rivas Urrea
Documento: 15.431.990



Firma de proveedor
Nombre: Wilson Yezid Vasquez Escobar
Documento: 79.425.622 Bogota D.C



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia

ACTA DE LIQUIDACIÓN

Código: FRCACS13

Versión: 4

Página 1 de 3

SECRETARÍA DE GESTIÓN HUMANA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL

CONTRATO 1000-06-10-019-2023, ORDEN DE COMPRA N° 119320

ACTA DE LIQUIDACIÓN

FECHA DE ELABORACION: 22 MAR 2024

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

CONTRATO _X_	NÚMERO:	1000-06-10-019-2023		
	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	08	11	2023
OBJETO: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO Y PERIFERICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE RIONEGRO, ACORDE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ACUERDO MARCO PARA LA COMPRA Y ALQUILER DE COMPUTADORES Y PERIFÉRICOS - ETP III CCE-280-AMP-2021.				
CONTRATISTA:	VASQUEZ CARO & CIA S.A.S			
VALOR DEL CONTRATO:	SIETE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/L (\$\$7.665.597) IVA INCLUIDO.			
PLAZO:	SESENTA (60) DIAS, contados a partir del acta de inicio sin superar el 30 de noviembre de 2023, de acuerdo con el tiempo de entrega de los ETP del anexo técnico 3, teniendo en cuenta el tipo de ETP, rango de cantidades y la zona de entrega.			
	NUMERO:	FECHA:		
REGISTRO PRESUPUESTAL:	3365	09/11/2023		
FECHA APROBACION DE PÓLIZAS:	09/11/2023			

HISTORICO DE SUPERVISORES (Diligenciar cada uno de los funcionarios que ejercieron la función de supervisión, incluida fecha de inicio y fecha de terminación)

SUPERVISOR/CARGO	FECHA DESDE: 09/11/2023 HASTA: 31/12/2023	HARLEM AUGUSTO RAMÍREZ GUTIÉRREZ
INTERVENTOR	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	N/A
	NUMERO CONTRATO:	N/A

Elaboró: Equipo Interdisciplinario
Fecha: 12 octubre 2022

Revisó: Subsecretaria de Contratación
Fecha: 12 octubre de 2022

Aprobó: Equipo de Direccionamiento Institucional
Fecha: 20 de octubre del 2022

CONSIDERANDO:

1. Que entre el Municipio de Rionegro y VASQUEZ CARO & CIA S.A.S, se celebró el contrato N°1000-06-10-019-2023, orden de compra N° 119320, cuyo objeto fue: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO Y PERIFERICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE RIONEGRO, ACORDE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ACUERDO MARCO PARA LA COMPRA Y ALQUILER DE COMPUTADORES Y PERIFÉRICOS - ETP III CCE-280-AMP-2021.
2. Que de acuerdo con el plazo se estableció de SESENTA (60) DIAS, contados a partir del acta de inicio sin superar el 30 de noviembre de 2023, y de acuerdo con esta, se inicio el 09 de noviembre de 2023, por tanto, se terminó efectivamente el 06/12/2023.
3. Que el Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales.
4. Que durante la ejecución del contrato se generó un único pago relacionado así:

PAGO N°	COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA	VALOR
1	2023-06067	26/12/2023	\$7.665.597

5. Que de acuerdo con lo anterior el resumen del Balance es el siguiente:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del contrato	7.665.597
Valor adiciones	0
Valor Total del contrato	7.665.597
Valor pagado a la fecha	7.665.597
Valor que falta por pagar	0
Valor no ejecutado	0
Rendimientos financieros (si aplica)	0

Se hace claridad que el contrato se ejecutó a satisfacción y el contratista suministró los equipos acordados en la orden de compra, al igual que lo solicitado por la supervisión, lo cual puede constatarse en los correspondientes informes de supervisión y el acta de recibo del 06/12/2023.

En virtud de lo anterior, las PARTES

ACUERDAN:

Elaboró: Equipo Interdisciplinario Fecha: 12 octubre 2022	Revisó: Subsecretaria de Contratación Fecha: 12 octubre de 2022	Aprobó: Equipo de Direccionamiento Institucional Fecha: 20 de octubre del 2022
--	--	---



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia

ACTA DE LIQUIDACIÓN

Código: FRCACS13

Versión: 4

Página 3 de 3

- Dar por liquidado el contrato N°1000-06-10-019-2023, orden de compra N° 119320, cuyo objeto fue: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO Y PERIFERICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE RIONEGRO, ACORDE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ACUERDO MARCO PARA LA COMPRA Y ALQUILER DE COMPUTADORES Y PERIFÉRICOS - ETP III CCE-280-AMP-2021.
- Quedar a paz y salvo por concepto en las obligaciones derivadas de la presente Orden de Compra.

Para constancia se firma a los, 02 ABR 2024

CONTRATANTE
JORGE HUMBERTO RIVAS URREA
ALCALDE

CONTRATISTA
WILSON YESID VASQUEZ ESCOBAR
REPRESENTANTE LEGAL
VASQUEZ CARO & CIA S.A.S

Proyecto: Leidy Paola Pérez Ríos
Revisó: Claudia Cecilia Castro
Aprobó: Edwin Nicolas Ramirez Layos

Los documentos públicos y privados se presumen auténticos. Las Entidades Estatales no deben solicitar autenticaciones, reconocimiento, presentación personal o trámites adicionales para documentos aportados a Procesos de Contratación, excepto cuando la ley lo exige expresamente.

El supervisor en todos los casos deberá garantizar, que los documentos aportados en los procesos de contratación se encuentren publicados en el SECOP, también gozan de presunción de autenticidad y su valor probatorio es el mismo del original, excepto cuando, por disposición legal, sea necesaria la presentación del original o de una determinada copia

Elaboró: Equipo Interdisciplinario
Fecha: 12 octubre 2022

Revisó: Subsecretaria de Contratación
Fecha: 12 octubre de 2022

Aprobó: Equipo de Direccionamiento
Institucional
Fecha: 20 de octubre del 2022